



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución

Número:

Referencia: EX-2021-00512799-UNC-ME#SAE

VISTO

El error material involuntario deslizado en el artículo 2º de la Resolución SAE Nº RESOL-2021-261-E-UNC-SAE#REC, referente al costo del servicio de transporte con destino a las Altas Cumbres;

Y CONSIDERANDO:

Que en el orden 17 del expediente de referencia, el presupuesto del servicio informado por la Dirección de Transporte es de Pesos Veintisiete Mil Ciento Treinta y Cinco C/00/100 (\$ 27.135,02), el cual no coincide con el importe que figura en el artículo 2º de la mencionada resolución;

Por ello,

EL SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: RECTIFICAR el Artículo 2º de la Resolución SAE Nº RESOL-2021-261-E-UNC-SAE#REC donde dice: "...asciende a la suma de Pesos Veintiséis Mil Ochocientos Veintidós C/68/100 (\$ 26.822,68)..." debe decir: "...asciende a la suma de Pesos Veintisiete Mil Ciento Treinta y Cinco C/02/100 (\$ 27.135,02)..."

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, Comuníquese y pase a la Dirección de Administración y a la Dirección de Transporte y Turismo. Cumplido, archívese.

eb

